

**PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE TRABAJO DE CAMPO**

**para personal del ICAyCC**

Sólo se evaluarán las salidas de campo que sean plenamente justificadas en función de su relación con actividades de: mantenimiento o retiro de equipo cuya integridad esté en riesgo, proyectos de carácter estratégico cuyas actividades NO puedan ser pospuestas y exista un documento que indique que los plazos son inamovibles.

1. Las solicitudes deberán ser enviadas a la Secretaría Académica, con copia al Jefe del Departamento, la Secretaría Técnica, Secretaría Administrativa y la Dirección en el formato que para ello se habrá de distribuir.
2. El solicitante deberá hacer contacto con las presidencias municipales y delegaciones locales o de protección de las localidades a visitar para consultar sobre:

a. Estado del nivel de contagio por COVID-19 en la zona.

b. La seguridad y violencia en la región. Ademas de preguntar sus opiniones acerca de las actividades de campo con vehículos con placas de la CDMX.

c. Preguntar sobre el estado de la seguridad en la ruta de acceso a la localidad a visitar, desde la CDMX ida y vuelta.

1. Anotar la información recopilada y los datos de las autoridades consultadas.
2. Establecer el plan de trabajo de campo de forma detallada, por día y zonas de paso.
3. Anotar las ciudades o pueblos y hoteles donde se piensa pernoctar.
4. Justificar la salida de campo con el mayor detalle posible. Este es el elemento más importante de la evaluación de la pertinencia del trabajo de campo. En caso de no cumplir con las indicaciones del primer párrafo de estos procedimientos, no se autorizará el trabajo de campo.

7) No se autorizará trabajo de campo que involucre **estudiantes, ni personal considerado población vulnerable**.

8) Las solicitudes de campo deberán ser enviadas con la firma del solicitante y de los

participantes.

9) Una vez que se tenga la autorización por escrito, se podrán solicitar recursos para el trabajo de campo de la manera habitual y vehículo.

10) Se debe considerar que es posible que los recursos no salgan a tiempo o que la Administración Central no autorice recursos para campo o bien, que los seguros no sean procesados a tiempo.

11) Se debe considerar la disponibilidad de los vehículos, debido a que los talleres que dan mantenimiento a nuestros vehículos han estado cerrados, lo mismo que los centros de verificación.